



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-15 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS REQUERIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día tres de diciembre del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-113-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialia), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialia), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialia el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialia, quien fue asistido por el ente requirente y el área técnica, por parte del ente requirente el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales y por parte del área técnica en el presente procedimiento el Lic. Oscar Edgardo Calzada Valdivia, Director de Telecomunicaciones y Redes de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, ambos de la Oficialia, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialia; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones, la Lic. María del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos e Invitaciones de la Dirección de Procedimientos de Contratación y persona autorizada por la Oficialia para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales y por parte del área técnica en el presente procedimiento el Lic. Oscar Edgardo Calzada Valdivia, Director de Telecomunicaciones y Redes de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-15  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En uso de la voz personal de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales como ente requirente el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General y como área técnica en el presente procedimiento el Lic. Oscar Edgardo Calzada Valdivia, Director de Telecomunicaciones y Redes y el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones, todos de la Oficialía, realizan el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Se establece el periodo de la prestación del servicio del cuadro descriptivo del inciso b) del apartado II de la convocatoria de la presente invitación para quedar como sigue:

| PART. | CANT. | U/M   | DESCRIPCIÓN  |
|-------|-------|-------|--|
| 01    | 1     | Serv. | MANTENIMIENTO A EQUIPO ACTIVO CISCO DE LA RED DE DATOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED GUBERNAMENTAL CON VIGENCIA 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.<br>LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL MANTENIMIENTO SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO TÉCNICO B-1 |

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-15  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Ing. Eduardo Morales Plesent,**  
Coordinador General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Oscar Edgardo Calzada Valdivia,**  
Director de Telecomunicaciones y Redes de la  
Coordinación General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I, INCISO c), DE LA CONVOCATORIA DEL  
PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Concursos e  
Invitaciones de la Dirección de Procedimientos  
de Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

-----FIN DE TEXTO-----

ACLARACIÓN DE DUDAS  
03 DE DICIEMBRE DEL 2015.